Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4553

Binaced

Secretaría

Aprobación inicial modificación presupuestaria 5/2026

Aprobación inicial de la modificación presupuestaria 5/2026. Crédito extraordinario

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2026 se acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario financiado mediante bajas en otras aplicaciones presupuestarias.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos financiado mediante bajas en otras aplicaciones presupuestarias, por Acuerdo del Pleno de fecha 150/4/2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad *http://binaced.sedipualba.es*

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Binaced, 7 de octubre de 2026. Alcalde Presidente, Javier Sorinas Citoler.